

Castro Municipio Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)

DECRETO EXENTO N° $\frac{50}{}$ / (Mercado Público)

Castro, 01 de febrero de 2023.-

VISTOS:

El Oficio N° 287/21; Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; **la Sesión Ordinaria N° 53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2023** y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento:

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir maquinaria Camión Aljibes para ejecutar diversas funciones en la Comuna de Castro.-

2:- El Decreto Municipal de Mercado Público N° 187 de fecha 02.06.2022 que aprobó las bases, el llamado a licitación pública, y lla comisión técnica para la evaluación de las propuestas del proyecto códigó ID N° 966131-55-LQ22 denominado "Adquisición Camión Aljibe, Comuna de Castro".-

3.- El Decreto Municipal de Mercado Público N° 239 de fecha 18.07.2022 que declaró desierto el primer llamado a licitación pública del proyecto código ID N° 966131-55-LQ22 denominado "Adquisición Camión Aljibe, Comuna de Castro".-

4.- El Decreto Municipal de Mercado Público N° 506 de fecha 16.12.2022 que aprobó las bases, el segundo llamado a licitación pública, y la comisión técnica para la evaluación de las propuestas del proyecto código ID N° 966131-129-LQ22 denominado "Adquisición Camión Aljibe, Comuna de Castro".-

5.- El Decreto Municipal de Mercado Público N° 039 de fecha 26.01.2023 que declaró desierto el primer llamado a licitación pública del proyecto código ID N° 966131-129-LQ22 denominado "Adquisición Camión Aljibe, Comuna de Castro".-

DECRETO:

1.-EJECÚTESE, el segundo llamado bajo modalidad de Licitación Pública del proyecto: "Adquisición Camión Aljibe, Comuna de Castro" con cargo a la cuenta N° 215.29.03 denominada "Vehículos" del Centro de Costos "Gestión" del presupuesto municipal vigente. -

2.-APRUÉBESE, las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "Adquisición Camión Aljibe, Comuna de Castro". –

3.-LLÁMESE, a Licitación Pública ID N° 966131-3-LQ23 denominada "Adquisición Camión Aljibe, Comuna de Castro" mediante la plataforma www.mercadopúblico.cl. —



Castro Municipio Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)

4.- DESIGNESE, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta a los siguientes funcionarios: Administradora Municipal o representante; Encargado de Oficina de Emergencia o representante; Directora de la Secretaría Comunal de Planificación o representante; y al Director de Administración y Finanzas o su representante; se designa a la Dirección Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) como unidad encargada de la licitación respectiva.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIONDE SECRETARIA (s)

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA A L C A L D E

NTM/SOI-DISTRIBUCION:

- Unidad Licitaciones SECPLAN

- Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN).

- Archivo Secretaría Municipal.